

## DIA OCHO DE AGOSTO.

**C**atorce leguas de esta Ciudad de Valencia, ácia el medio día, hay en unos montes un célebre Santuario, llamado nuestra Señora de Agres, Convento de los Padres de S. Francisco: en este se conserva una Imagen de la gran Reyna muy hermosa, la qual, segun consta de antigua tradicion, vino una noche de la Ciudad de Alicante el año de 1484, á ocasion de aquel voraz incendio, que prendió en la Iglesia de Santa Maria, por haberse dexado el Sacristan una vela arrimada al Altar. Quemóse la Iglesia, y á ese tiempo vieron de allá de dentro del mar unos que estaban en un Navio, una luz, que á modo de centella se elevó sobre la Iglesia, y despues hizo camino ácia los montes de la Villa de Agres, distante de allí diez leguas. A la mañana, queriendo reconocer las cenizas, por si hallarian la Imagen, se entristecieron mucho, juzgando habia sido de ella lo mismo que de las demás. Pero á ese mismo tiempo apareció sobre un almezo, que aquí dicen *lledoner*, en el monte de Agres á un Pastorcillo, que no podia valerse de un brazo. Si le habló, ó no, no se sabe; solo se dice que al punto estuvo bueno. Con este, y otros prodigios que hizo, se le edificó un hermoso Templo, agregándole para que cuidasen de su culto el Convento de los Religiosísimos Padres Observantes, que deseosos del bien de las almas, exercitan allí la caridad con los huéspedes, y en particular en el confesonario, porque son innumerables los que acuden á confesarse de todas aquellas Montañas; y es indecible el consuelo que hallan, porque todo mueve á devocion, así la hermosura de la Imagen, como el silencio del parage, y la gravedad de la Iglesia, que ahora con la renovacion del año pasado está hecha un ramillete, por las hermosas flores que en sus paredes ha puesto la devocion, y el arte. Lo que dia como hoy sucedió fue, que Cosme Añon, natural, y habitador de la Universidad de Guadalupe, habiendo enfermado de un dolor de costado, llegó á termino de no darle el Médico mas de un quarto de hora de vida, y así le dieron la Uncion. Entró á este tiempo un vecino suyo muy devoto de nuestra Señora de Agres, y le dixo tuviese fé, que esta Señora le habia de curar. Yo bien la tengo, respondió el moribundo; pero mis pecados son tan grandes, que lo desmerecen; solo una cosa me consuela, y es, que la veré presto en el Cielo, porque este sueño que

ah-

ahora mismo me da, es ya el de la muerte. Dicho esto, quedó como en un parasismo; y empezando á llorar todos los de la casa, se salieron del aposento, entendiendo habia ya espirado. De allí á una hora oyeron que daba voces, y que decia: La Virgen de Agres ha estado aquí, y con su misma mano me ha tocado blandamente el costado, y me ha dicho vaya mañana á darle las gracias, y parece que me siento bueno. Acudió luego el Médico, y dixo estaba sin calentura, y con unos pulsos, como si mal no hubiera tenido. Pidió la ropa, vistióse, y al otro dia partió para el Santuario, donde le hizo una Novena con gran ternura de su corazon, confesando, y comulgando todos los dias. Sucedió el año 1616; y este suceso, con los otros que mas adelante referiré, le he sacado yo mismo de un manuscrito antiguo, que con gran cuidado se guarda en dicho Santuario, sin permitir á nadie sacarle de allí, compuesto por un Religioso que hubo de mucha opinion, llamado Fr. Andres Carbonell.

## E X E M P L O.

**E**N la Ciudad Basanense de Italia hay una Imagen muy prodigiosa, que se llama (tomando el nombre de la misma Ciudad) nuestra Señora Basanense: es tan antigua, que ningun Autor alcanzó su principio. Venérase con suma devocion por el caso siguiente. Habiéndose desposado un Soldado muy rico con una piadosa muger, al siguiente dia que se celebró el desposorio le fue preciso por mandato de su Rey el irse á la guerra, como con efecto lo puso en execucion, dexando á su consorte encomendada, mientras durase su ausencia, á personas de su confianza. La buena muger no cesaba dia, y noche de encomendar á nuestra Señora Basanense se apiadase de su marido, librándole de todo riesgo; y juntamente le recabase de su Divina Magestad le dexase volver con salud á su casa. Duró la ausencia de su esposo por espacio de nueve meses, que fue el que duró la guerra: y habiéndose concluido esta, y obtenido licencia de su Capitan, se volvió á su casa. La buena muger, diez dias antes que su marido volviese de la guerra, dió á luz un infante muy hermoso, al qual le pusieron por nombre Lorenzo; con que al tiempo que su marido volvió á su casa halló una prenda de su desposorio, y á su muger en la cama; y de lo que habia de ser regocijo, el padre de la discordia Lucifer, tomó motivo para inducir á su marido á no creer que aquel era hijo suyo. Habiendo,

pues,

pues, llegado el pobre Soldado á su casa, y apeado del caballo, admirado de que nadie le salia á recibir, se subió por la escalera, y se entró en el quarto donde estaba su muger en la cama; y viéndola en ella, juzgando estaba indispueta, la empezó á consolar. La buena muger, alegre con la venida de su marido, y juzgando darle gran gusto, le enseñó su hijo, y empezó á decirle: Ea, esposo mio, mira una prenda de nuestro matrimonio, un heredero de nuestra casa, y el que ha de ser el báculo de nuestra vejez.

Juzgando la madre habia de dar su esposo á Dios muchas gracias por el singular favor que les habia hecho en haberles dado sucesion, le sucedió muy al contrario de lo que imaginaba, pues el infernal espíritu incitó á su marido á tales zelos, que con aquella imaginacion empezó á pronunciar palabras ignominiosas, afrentosas, y muy pesadas, á las quales se siguió la resolucion de darle la muerte, así á ella como al niño. La afligida muger, viéndose en tal peligro, y congoja, procuró ver si con razones podria aplacar á su marido, y manifestarle ser verdad lo que le habia dicho, y que no habia faltado en nada á la lealtad que debia; pero viendo que sus razones no eran suficientes á mitigar su cólera, si que todavia le amenazaba un fatal riesgo, destituida de los medios humanos, apeló al favor, y patrocinio de la Virgen, y con lágrimas, nacidas de lo íntimo de su corazon, la dixo: Soberana Virgen, ya que á mí me faltan palabras para darle á entender á mi marido mi inocencia, disponed modo para que se persuada la verdad en crédito de mi honor. A esto la gran Reyna, que no se emplea en otra cosa que en consolar á sus devotos en las mayores aflicciones, permitió que al tiempo que el impío marido arrebatava al tierno infante de los brazos de su afligida madre, para executar con él, y su consorte una lastimosa tragedia; el recién nacido infante Lorenzo, siendo así que solo tenia diez dias, prorrumpió en las siguientes palabras: Qué intentas hacer padre, quando yo soy tu hijo, y mi madre está inocente?

Habiendo visto el marido este portento, y manifestacion cierta de la inocencia de su muger, volvió el tierno infante á los brazos de su esposa, y gustoso de tal suceso, sus ojos llenos de lágrimas, pidió perdon á su leal esposa, con gran copia de ellas, por lo que habia intentado hacer con ella, y todos juntos dieron las gracias á la Virgen Madre, pues por su medio habian ambos logrado, uno

el

el desengaño, y otro el consuelo de que necesitaban, quedando en adelante muy devotos de esta Soberana Princesa, á quien se reconocian deudores de tales beneficios: y no pararon aquí los favores de la Reyna de los Cielos, pues Lorenzo mereció por intercesion de la Virgen conseguir la Bienaventuranza; pues siendo niño, aun no de cinco años, consiguió dar la vida por la Fé de Christo, y lograr la Corona, y Palma del Martyrio, que con mucha crueldad le dieron unos Judios.

## EXHORTACION.

NO pudo esta buena muger con todas sus palabras, y razones sosegar la impaciente furia de su marido, y así se valió de la que excede en eloquencia á los Angeles, y á todas las Virtudes, para que aprendamos los que estos exemplos leyéremos, quando nos faltaren palabras, y voces para persuadir alguna verdad, á recurrir, y buscar el favor de Maria Santísima. Fiamos muchas veces mas de lo que es menester de nuestros labios, y eloquencia, y por eso se frustran nuestras esperanzas. Labios hay (decia el gran Profeta David) que por presumir sobrado, merecian que Dios los confundiera: estos son los de aquellos que magnifican su lengua, y alaban como propia la elegancia (a): *Disperdat Dominus universa labia dolosa, & linguam magniloquam, qui dixerunt: Linguam nostram magnificabimus.* Poco le hubiera aprovechado á la del Exemplo la retórica, y facundia del mas eloquente Orador, si no hubiera con la interior retórica del corazon clamado á la Madre de la eloquencia: á aquella, que como Madre de la verdadera Palabra, la dió al infante, para que con sola una razon confundiera la pertinacia, y tenacidad del marido.

Con estas infundidas voces se pacificó el padre, y quedó la madre consolada, agradecida, y alegre. Es, que Maria dulcísima lo es todo, alegría, consuelo, y Maestra de la retórica, que persuade con la mayor eficacia (b): *Lætitia quædam arcana est Beata Virgo* (decia S. Juan Damasceno) *atque omni dicendi facultate superior Angelis, atque omnibus mundo superioribus Virtutibus.* Es Maria Santísima la alegría soberana, y la que en el arte de decir, en la retórica, y eloquencia excede á los Angeles, y á las Virtudes, que son superiores á todo lo mundano.

Part. III.

L

EXER-

(a) Ps. II. v. 4. &amp; 5. (b) S. Joan. Dam. orat. 1. de Assumpt. B.M. Virg.

**EXERCICIO.** Sea el decir cincuenta veces aquella breve Oracion, á quien tienen concedidas los Sumos Pontífices muchas Indulgencias: *Jesus, y Maria, yo os doy el corazón, y el alma mia.* Y ahora digamos la Oracion, que acudiendo á su amparo, le decia S. Andres Cantuariense.

**O R A C I O N.**

**E** sclarecida Reyna, el Señor está contigo, que concibiéndose en tu Santísimo Vientre, no se apartó del Seno del Eterno Padre. Llena de gracia te llamamos, para explicar la mucha virtud que en tí se halla. Ordena, pues, ó Soberana, que por tu misericordia grande nos lleguemos á tí, así en la muerte, como en esta vida, para que siempre te amemos. Amen.

**DIA NUEVE DE AGOSTO.**

**E**l año mil seiscientos y sesenta, en el Lugar de Garavalla del Marquesado de Moya, dia como hoy estaban acarreado mieses con un carro de bueyes; y habiéndolos apartado de la hera un poco mientras componian los haces, comenzaron á caminar, y en vez de ir por una parte, ciegamente echaron por otra: de suerte, que vinieron á puesto de un despeñadero, que tenia mas de ochenta palmos de alto. La gente que estaba en las heras, viéndolos entrar en el despeñadero, daban voces: Virgen de Tejada, detened carro, y bueyes, que van á pique, y no hay quien los socorra. No fue este el mayor peligro: acudieron á toda prisa de travesía á ver si podrian detener los bueyes, quando ellos no se podian tener en lo pelado de las peñas; y al llegar los hombres, se trastornó el carro, no á un lado, sino por encima de los bueyes, quedando estos ácia arriba, y el carro despeñándose por abaxo, y fue mucho que su peso no llevase tras sí los bueyes, por no tener donde estrivar; pero lo prodigioso del caso estuvo en que tres hombres, que habian acudido por ver si podrian remediar algo, estando en derechura del carro, y viniéndose este sobre ellos, á ninguno de los tres maltrató, siendo preciso para esto que los bueyes hincasen las rodillas en parte, donde por lo empinado era naturalmente imposible, como con efecto se sustentaron así arrodillados, hasta que vino mas gente, y cortaron las coyundas, con lo qual dió el carro en un profundo valle, librándose así la gente como los bueyes: cosa que lo

atri-

atribuyeron todos á milagro patente de nuestra Señora de Tejada, á quien fervorosamente habian invocado.

Tambien sucedió dia como hoy aquel tan nombrado, en todo este Reyno, favor que hizo nuestra Patrona la Santísima Virgen de los Desamparados en la Villa de Nules el año mil seiscientos y sesenta y dos á Jayme Correas, natural de Aragon, y habitador de esta Ciudad, Albañil. Estaba este hombre en lo mas alto de la Iglesia Parroquial, y hundiéndosele un tablon sobre que estrivaba, dió de cabeza sobre un esquinado marmol de una sepultura, sin tener mas tiempo, que decir en el ayre: Virgen de los Desamparados. Con esta voz tuvo bastante para quedar ileso, y sin el menor daño, como lo atestigua él mismo, que hoy dia vive, y los que estaban á este tiempo en la Iglesia, admirando todós no haberse dexado en la losa los sesos.

**E X E M P L O.**

**R**efieren graves Autores que en la Ciudad de Libia en Francia habia una muger de tan exemplar vida, que aunque casada, parecia religiosa: su oracion era continua, sus ayunos, y limosnas freqüentes, y lo mas principal devotísima de la Santísima Virgen. Sucedióle á esta muger cometer un pecado mortal, el qual, por la grande opinion que tenia, no se atrevió á confesar de pura vergüenza, sino que todas las confesiones que hacia las concluía diciendo: Acúsome, Padre, de todo esto que he dicho, y de quanto no he dicho, de lo que me acuerdo, y no me acuerdo, y de todo lo que Dios sabe que le he ofendido. El Confesor, aunque por el modo con que lo decia entró en alguna sospecha, y rezelo, pareciéndole que habia ocultado algun pecado, no quiso hacer mas averiguacion, ni otra diligencia en preguntarle algunas cosas, como suelen hacer los que prudentes desean el bien de las almas. Un dia, habiéndose confesado en otra Iglesia, le dixo el Confesor tendria consuelo se confesase con el Prior de aquel Convento: ofrecióselo la muger, y entretanto le previno al Prior, diciéndole, que del modo con que una muger se habia confesado, le parecia necesitaba de consuelo su alma: y así, quando fuese le hiciese algunas preguntas. La muger bien fué; pero del mismo modo calló por vergüenza su pecado con el Prior que con los demás. De allí á pocos dias enfermó, y murió, sin haber querido confesar el pecado que callaba: amortajáronla, llegando á este tiempo una hija que tenia

L 2

fue-

fuera de la Ciudad, la qual muy llorosa, y afligida quiso abrazarla amortajada como estaba, y al darle el abrazo habló la madre, diciendo: Quitame esta mortaja, llámame á mi Confesor, y despues á todos los que puedas de la Ciudad.

A tan ruidosa novedad acudieron infinitos, y primero el Confesor, á quien ella dixo: Si en las primeras confesiones, quando entraste en aquella sospecha si yo callaba algun pecado, me hubieras dicho las cosas que la Madre de Misericordia entonces te inspiraba, no me hubiera envejecido en el callar tanto tiempo un pecado, como le he callado, haciendo casi costumbre de malas confesiones: óyemele ahora, y confesóse generalmente de toda su vida. Apenas hubo concluido la confesion, se volvió á los circunstantes, y dixo: Yo, miserable pecadora, como estaba tenuta por muy santa, parecióme perderia de mi punto para con mi Confesor, si le manifestaba la flaqueza en que habia caído, y así todos los dias, despues de haberme confesado en una Iglesia, me iba á confesar con una Imagen de la Virgen, que tenia en mi Oratorio, y como si fuese esto de algun provecho, pronunciaba allí mi pecado, y añadía: Señora, quantas limosnas, ayunos, disciplinas, y mortificaciones voy haciendo en el discurso de mi vida, todo os lo ofrezco para que yo no me condene; y aunque por otra parte sabía que todo esto era en vano, continué de este modo hasta morir: llegó mi alma al tremendo Tribunal de Dios, donde así que llegué, estuvieron mis enemigos los demonios, y me arrebataron para llevarme al infierno, sin que pudiese yo decir otra cosa que: Estrella del Mar, dónde estás! A esta voz salió la Madre de las Misericordias, y con unas palabras muy dulces, dixo á su Santísimo Hijo: Ya sé, Dios mio, que como justo, y recto Juez de vivos, y muertos, debéis pronunciar sentencia de condenacion á esta alma, por no haber confesado como debia su pecado; pero tambien sé, que por la leche que os he dado, jamás me habeis negado cosa ninguna; y pues todavia no habeis pronunciado la sentencia, os ruego, y pido la deis tiempo para confesarse; y no se diga que quien puso su confianza en mí ha perecido. Entonces dixo Christo Señor nuestro: Porque no es justo niegue Yo á mi Dulcísima Madre cosa de las que me pide, vuelva esta alma al cuerpo; y habiéndose confesado, recibía el premio que merece la devocion, y confianza que en mi Madre Santísima tuvo. Con esto volví á vida, y he podido confesarme;

y

y á los Confesores encargo no se porten remisos en decir á las almas quanto de parte de Dios les parece puede conducir para animar á decir los pecados; y dicho esto, haciendo la señal de la Cruz, se reclinó la cabeza, y espiró, dexando asombrados, y atónitos á todos los de la Ciudad.

## EXHORTACION.

**P**ues esta muger, instruida de la gran Reyna, dixo á su Confesor que si en la confesion dixeran estos á las almas quanto Dios parece inspirarles para su remedio, bien es que admitamos los Confesores esta doctrina, como á tan Celestial, y Divina. Estará Dios inspirando á un Confesor: Mira que del modo con que tú mismo ves que dice el otro sus pecados, parece que da á entender con aquel temblor con que refiere cosas muy ordinarias, y leves, que aún queda algo que vomitar; y será bueno que, ó sea porque está de prisa, ó porque no quiere emplear un poco mas de tiempo, pase á dar la absolucion sin aquellas santas preguntas que los prudentes, y Maestros de espíritu aconsejan? O válgame Dios, y qué cuenta tan estrecha nos espera! Y qué cargo tan formidable nos aguarda en aquel Tribunal, donde no solo se pide cuenta de los pecados que uno ha hecho, sino de los que con un solo aliento de la boca podia evitar! No digo, Católico, que en el Confesonario estés horas con cada uno de los que confiesas, y mas si fueren confesiones quotidianas, que ya coñozco puede haber en esto mucho exceso, y ociosidad; pero quando allá en tu corazon sientas como unos impulsos, que tácitamente te dicen aún hay que decir, y no está todo bien declarado, te ruego por la Santísima Virgen no lo dexes así: pregunta, inquiere; y con aquellos sagaces, y prudentes rodeos que aconsejan los Santos, haz quanto puedas para suavizar, y disponer el corazon á que se diga todo: si te cansas ten paciencia; que el confesonario no se hizo para impacientes, y coléricos: ó no admitas el empleo, ó redúctete á sufrir impacencias. Esto me parece quiere la gran Reyna, ó Lector mio, te diga en su nombre, que quizás, si te hubieras mortificado un poco, hubieran salido algunos de pecado; y si no, exámina las veces que te habrá sucedido, y de ellas podrás sacar la enmienda para en adelante. Todas las cosas quieren un medio, ni estarse mas de lo que es menester, ni faltar á lo que tú conoces que si te detuvieras sacarias algun provecho. En lo primero faltan los que emplean horas en pre-

Part. III.

L 3

gun-

guntar cómo se gobierna la casa, qué tienen que comer aquel día, adónde se ha de ir á la tarde; y finalmente preguntando todo aquello que derechamente no sea para expresion de circunstancias, que deben sujetarse á las llaves de la Iglesia. En lo segundo faltan los que por acudir al negocio de la plaza, de la pretension, de las conveniencias humanas, todo lo atropellan, sin atender que á la gran Reyna le disgusta, y ofende, como á Madre, y Maestra, que en este Exemplo, y otros muchos enseñó el cuidado, y paciencia que en administracion de la penitencia se ha de tener: Maestra de la penitencia la llamó S. Ignacio Martyr, Obispo de Antioquia, en la primera Carta de las dos que escribió á S. Juan Evangelista (a): *Maria est Magistra novæ Religionis, & Penitentiae*, para que tomemos de estos sucesos la leccion, que allá en nuestro corazon nos esta inspirando.

EXERCICIO. Sea el confesarnos de quanto el demonio quiere que no nos confesemos; y si ya en eso no hubiere que hacer, oír una Misa por los Confesores, para que Dios les dé la paciencia, que en aquel puesto han menester. Y ahora diremos la oracion, que muy á nuestro intento decia S. Antonino de Florencia.

## O R A C I O N.

Conmigo, poderosa Señora, ten misericordia grande, ahora, y en el fin de mi vida. Ordena tambien que haga penitencia de todas mis culpas, y que amargamente lllore todas mis miserias, para que con lágrimas las lave, y lavadas que sean, por tu medio jamás ofenda al Señor, antes bien le sirva. Amen.

## DIA DIEZ DE AGOSTO.

EN un Lugar de Francia, llamado Cotignaci, hay una Imagen muy milagrosa, la qual conservan los Padres del Oratorio de S. Felipe Neri, con aquel culto, veneracion, y cuidado, que como hijos de Padre tan favorecido de la gran Reyna, en todas partes tienen. Motiva á estos cultos los muchos milagros, que continuamente obra, y señaladamente el que dia como hoy, año mil quinientos diez y nueve, hizo en su gloriosa aparicion; pues nadie du-

(a) S. Ignac. *epist.* 1. *ad Joan. Evang.*

da ser mayor el beneficio, al paso que es menor la suficiencia de la persona á quien se hace; y tanto mas resplandece el favor, quanto es mayor la indignidad del favorecido. Fue el caso, que deseosa la innata piedad de nuestra Madre de favorecer con freqüentes prodigios á los de este Lugar, una noche, allá quando todas las cosas tenían el medio silencio, se oyó la voz de nuestra Omnipotente, que lo es (como el Verbo por naturaleza) por gracia, resonando el dulce eco en el corazon de un hombre, á quien las Historias no califican por muy santo. Era al fin el escándalo del Lugar, llamado Juan; pero como no se dedigna la Magestad de nuestra gran Reyna hablar con los pecadores, llamóle por su nombre; á que dudoso respondió, como allá Samuel (a): Quién me llama? Y llegándose á una puerta, preguntó á uno si le llamaba, el qual, inspirado de Dios, le dixo lo que Helí á Samuel: Vé, escucha, y si oyes que llaman, dí: Hable mi dueño, que ya oye su siervo. Hízolo, y al oír otra vez la misma voz, dixo lo que le habian aconsejado; y la gran Reyna, llena de luz, sirviéndole de asistentes el Arcangel S. Miguel, y S. Bernardo; se le apareció, diciéndole: Hijo mio Juan, á quien amo como Madre, purifica con un Acto de Contricion tu conciencia, y oye. Arrodillóse Juan, hizo algunos Actos de Contricion, y oyó que le dixo: Deseosa de hacer muchas gracias á los de este Pueblo, vengo, y te mando vayas, y digas á los Consejeros, que formen una lucida Procecion, y que suban al monte mas vecino, y allí me edifiquen un suntuoso Templo, con el título: *Nuestra Señora de las Gracias*, y tú enmienda la vida, y llora tus pecados; y si no, mira aquí al que ha de pasar las cuentas en el día del Juicio, y entonces ya no podré serte Abogada, como lo he sido en esta ocasion. Confuso Juan, se arrojó en el suelo, y rególe con copiosas lágrimas, y al punto fue á los Consejeros, contóles lo que habia visto, y no hubieron menester para creerle mas milagro, que verle á él lloroso, y con señales de penitencia. Al punto juntaron Consejo, y dentro de treinta y quatro dias tuvieron ya los materiales de piedra, cal, madera, y lo demás dispuesto (que no quisieron poner la primer piedra, que no fuese teniéndolo ya todo prevenido) para un gran Templo, como con todo efecto le fabricaron, dándole las gracias, por las muchas que ya desde este día

(a) 1. *Reg.* 30

empezó á hacerles ; y Juan mudó de vida , siendo de allí adelante el exemplo de todos los del Lugar.

## E X E M P L O.

**R**efiérese de un hombre muy devoto de la Reyna del Cielo Maria Santísima , que despues de muchos años de recogimiento , y comunión quotidiana , cayó en un pecado muy grande , y sin atreverse á confesarle , pasó mucho tiempo en tan mal estado. Remordiale la conciencia de tal suerte , que día , y noche no pensaba en otra cosa , entristeciéndose notablemente , porque le parecia que su alma estaba muy negra , y fea , rodeada de demonios. Tantas fueron las aldavadas , que á la puerta de su corazon daba nuestro Señor , que no atreviéndose á llevar el peso , y gravedad de aquellas congojas , se resolvió á confesarse , retirándose primero á un Oratorio , donde con muchas lágrimas repitió lo del Publicano (a): *Deus propitius esto mihi peccatori* : Dios mio , mostraos propicio para con este pecador ; y despues de haber hecho exámen de conciencia , se salió de su casa , y del Lugar (porque en él no habia Confesor) con determinacion de decir sus pecados al primero que encontrase. En este camino se le hizo contradizo el demonio en trage de Sacerdote , y le preguntó qué iba pensando , que parecia estar muy triste. El pobre le respondió que si queria saberlo le oyese de confesion. Con mucho gusto , respondió el demonio , porque naturalmente me alegro de que los hombres que han caído en graves pecados , se consuelen conmigo. Pero has de saber que tengo una condicion ; y es , que estoy muy mal con aquellos , que habiendo una vez confesado sus pecados , quieren una , y otra repetirlos á otros Confesores , quando basta haberlos dicho una vez , y mas si el Confesor es entendido como lo soy yo ; y así dame palabra de que confesado una vez tu pecado , no lo confesarás mas , que con eso te oiré con gusto. Dóytela , dixo el sencillo hombre , y le descubrió toda su conciencia , no teniendo por entonces mas dolor , que el de atricion , insuficiente para la salud sin la absolucion sacramental. Dióle el demonio su absolucion , y la enhorabuena de quedar tan consolado. Volvióse el hombre á su casa , y de allí á pocos dias enfermó gravemente , y murió sin confesar á otro aquel pe-

(a) *Luc. 18. v. 13.*

pecado. Luego estuvieron allí los demonios , y queriéndosele llevar al abysmo , apareció de repente , llena de luz , y resplandor , aquella Reyna , á quien se sujetan las tartareas Regiones , acompañada de muchos millares de Angeles , la qual reprehendiendo severamente á los malignos , los mandó no se atreviesen á llegar á aquella alma , porque era su voluntad volviera al cuerpo á confesar sacramentalmente sus pecados , y hacer penitencia verdadera de ellos. Desaparecieron los demonios , echando chispas de fuego ; y maldiciendo al hombre , á los Angeles , y á su Reyna , se volvieron al Infierno ; y el alma del hombre tuvo tiempo para que viniendo un Confesor oyese aquel pecado , y se dispusiese por medio de la verdadera penitencia , para conseguir el perdon , y mediante este la gloria eterna.

## E X H O R T A C I O N.

**L**A tristeza que muchas almas conciben , quando piensan si sus pecados estarán bien confesados , si el dolor habrá sido verdadero , si el Confesor fue legítimo , y otras congojas espirituales , que suelen perturbarlas , se desvanecen á vista de estos exemplos ; porque jamás debemos creer de aquella misericordia infinita que haciendo uno de su parte aquello que manda la Ley , que es confesarse con atricion por lo menos , faltará Dios , disponiendo , ó ya que sea el dolor contrición , ó dando providencia para que otro Confesor les oyga. Por esto es muy saludable , é importante aquel consejo , que dan los Padres de espíritu , de que se haga alguna confesion general , en la qual se procure tener dolor de todos sus pecados , que lo será si el motivo es general , como el temor del castigo , ó premio de mano de Dios , ó por oponerse á su Divina Magestad ; porque no hay pecado mortal que no tenga eso ; y así , ya se detesta aquel pecado , que tal vez inculpablemente no se perdonó : detestándose , pues , este , como despues recayga la Sacramental absolucion , se perdona junto con los demás , por quanto la gracia , que entonces se infunde , es igualmente opuesta , y expulsiva de todo pecado mortal , el qual una vez perdonado no revive , bien que tendria obligacion de confesarse , quando se supiera no estaba legítimamente confesado , ó absuelto. Sáquese , pues , de este Exemplo una confianza grande , que quando por nuestra parte se ha hecho tal diligencia , que por la misericordia de Dios no tenemos cosa en la conciencia que nos acuse , que estaremos bien con-

confesados, y que Dios, por sus incomprehensibles caminos, dispondrá no muera uno sin la absolucion legitima de sus culpas, como sucedió en este caso; pero es bien, que para esto obliguemos á la gran Reyna con los exercicios de su agrado, y con las devociones quotidianas, y en particular, venciendo de nuestra parte este natural afecto de la erubescencia, y rubor que nos causa decir un pecado, quando no la tuvimos para fender á Maria Santísima: como esta vergüenza se vengza, no hay que dar pena, que esta Señora es la que como dueña de las tartareas Regiones, las detendrá, reprimiendo su orgullo. Qué bien pondera este dominio S. Antonino! *Beata Virgo est Martha, non nomine, vel persona, sed interpretatione nam interpretatur ex Hæbreo in Latinum provocans, & Syro sermone dominatrix, ex derivatione à Marte, qui secundum Gentiles est Deus belli propter fortitudinem: sed certè ipsa sua perfectione virtutis provocavit Deum ad incarnandum de ea, ipsa est Dominica Cælorum, & omnium; ipsa est potentissima ad bellandum pro nobis contra malitiam dæmonum* (a). La Beatísima Virgen está significada en Martha, porque esta se interpreta la que lo manda todo, derivandose de la voz Marte, que es, segun los Gentiles, Dios de la Fortaleza; y Maria es la que todo lo manda, porque su fortaleza supera á la del Infierno; y si Martha quiere decir, segun el Hebreo, la que incita, y mueve, Maria incitó, y movió al mismo Hijo de Dios para encarnarse en sus Entrañas.

EXERCICIO. Sea el visitar un enfermo, y contarle un exemplo; y ahora diremos la oracion, que decia S. Pedro Damiano (b).

## O R A C I O N.

Mira piadosa Señora, que soy aquel infeliz pecador á quien han condenado sus culpas á perpetua pena: muévate, pues, mi llanto, para alcanzarme el perdon de todas ellas, y que de nuevo empiece á cobrar vida, y de tal manera al Señor sirva, que jamás de él me separe, y en tu alabanza siempre me emplee. Amen.

(a) S. Ant. in Sum. part. 4. tit. 15. cap. 43. (b) S. Petr. Dam. ap. Mariali, in Purg. Mar.

UN favor muy semejante al que diximos en cinco de Abril de nuestra Señora de Loreto para con aquel Dean de Cracovia (a), hizo dia como hoy nuestra Señora de Atocha para con un devoto suyo, llamado Alonso de Madrid, el año mil seiscientos y sesenta. Fue el caso, que este buen hombre perdió el oído, y quedó con tanta sordera, que aunque con trompetas le hablasen, no podia percibir nada por ningun caso. Vivía con este accidente tan afligido, y lastimado, que todo el dia era una continua impaciencia, y desazon. para con todos, sin que él á los otros, ni los otros á él se pudiesen sufrir. Llegó el dia de su fortuna, y movido de luz sobrenatural, y de unas voces interiores, dixo allá en su corazon: Virgen Santísima de Atocha, pues tantos milagros haceis, no podiais hacer uno dandome salud? Pobre me hallo; pero de aquello poco que tengo, escoged, Señora, lo que querais; y recapacitando lo que podia darle, le ofreció una alhajueta que tenia, no de mucha monta, pero la que de todas mas valia. Fuese con ella ácia aquel célebre Santuario (de quien ya tenemos dicho mucho en las otras Partes), y así que entró se arrodilló ante la Santa Imagen, y repitió su deprecacion. Cosa por cierto rara! A la misma hora, antes que saliese de la Capilla, sin levantarse de la oracion, le hizo la gran Reyna el favor, restituyéndole el oído; y se halló bueno, y sano, como si tal accidente no hubiera padecido. Conocieron los Médicos era gracia, y misericordia de la Virgen Soberana, que contra todo el orden de naturaleza quiso hacer ostentacion de su poder, dándole la salud tan repentina. Y el dicho Alonso, en señal de su justo agradecimiento, dexó, á mas de la joyuela, una pintura, en la qual se lee, así el milagro, como el agradecimiento.

## E X E M P L O.

CAso por cierto es muy raro el que se refiere en la Vida del Venerable Fr. Matheo, Religioso Capuchino (b). Hallábase este Religioso en Venecia á tiempo que florecia un Abogado, que por su mucha fama habia adquirido muchos negocios; pero no reparaba

(a) Fr. Franc. de Pered. Hist. Virg. de Atoch. 3. part. cap. 14. fol. 204.  
(b) Chron. PP. Capuchin. lib. 17. cap. 17.